

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA WELDINGCACE CIA LTDA CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en el inmueble S10-374 de la calle Tnte. Hugo Ortíz, el día de hoy, 28 de Marzo del 2017, a las 10:30 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **WELDINGCACE CIA LTDA**, conformada por los señores Jaime Arcos, Joe Camino, José Cevallos; y, la Sra. Varsovia Guerra Díaz como secretaria de la Junta de Socios.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de socios, con el fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2016;
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de **WELDINGCACE CIA LTDA** correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y resolución acerca de los resultados económicos del mismo período.

Preside esta reunión el Gerente General, Ingeniero Joe Camino y actúa como Secretaria, la Sra. Varsovia Guerra Díaz.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General y Universal de Socios y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que la Secretaria elabore la lista de asistentes a esta reunión y anexe al expediente respectivo; y, declarada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Joe Camino quien procede a dar lectura de su informe referente al ejercicio económico del año 2016. La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar por unanimidad en todas sus partes el informe presentado, con la debida abstención del socio que se desempeña como Gerente General.

2.- En cuanto se relaciona con el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que se de lectura a los estados financieros y al balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016, entregándose al efecto una copia de los mismos a cada uno de los socios asistentes y disponiendo que se archive una copia en el expediente respectivo. Una vez conocidos los documentos mencionados, se aprueban por unanimidad los estados financieros y el balance general correspondiente al ejercicio económico del 2016.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la presente Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto todos los presentes. La Junta concluye a las 12:30 minutos del mismo día.

